

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su extrema preocupación por la posible aparición de rispideces y grietas entre las comunidades islámica, hebraica y cristiana a partir de la detención y posterior liberación, de dos jóvenes argentinos que profesan la fe islámica y que fueron denunciados por estar involucrados, supuestamente, en actividades de terrorismo internacional.

Insta a las autoridades argentinas, del Poder Ejecutivo y Judicial, a actuar con la mayor cautela y responsabilidad sobre el presente tema, a fin de evitar causar, injustamente, la estigmatización a partir de una condición personal o creencia y producir un quiebre de la perfecta convivencia del crisol de razas y creencias que disfrutamos en nuestra Nación.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,


Semana pasadas, tomamos conocimiento de un procedimiento que realizó la policía federal argentina, a partir de una denuncia realizada por la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentina – DAIA- quien al parecer recibió cierta información anónima sobre las actividades de dos jóvenes argentinos, en relación a algún contacto o simpatía que éstos tendrían con el partido político libanes Hezbollah, el cual también tiene un brazo paramilitar en medio oriente.

La justicia argentina deberá expedirse en relación al presente tema, pero desde este Cuerpo deliberativo no podemos dejar de instar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, para que actúen ofreciendo todas las garantías que los habitantes de la República Argentina tienen y gozan en nuestro territorio y para que ningún derecho humano sea conculcado en forma alguna.

La nación argentina -como conjunto de personas que comparten vínculos históricos, culturales, religiosos y socialesy que tienen conciencia de pertenecer a un mismo pueblo o comunidad, hablan un mismo idioma y comparten un territorio- ha sido una de las pocas sociedades del mundo que nunca ha tenido conflictos a partir de las diferentes creencias que profesan sus habitantes y ha sido un país totalmente libre para poder practicar cualquier credo. Debemos conservar esta virtud, cada vez más escaza, y actuar en consecuencia. Como miembros de uno de los Poderes del Estado, debemos ser guardianes de la histórica y armónica convivencia que nos ha mostrado al mundo como un verdadero ejemplo a seguir.

No deja de alarmar, que en países donde se ha sufrido el horror de las guerras, las persecuciones religiosas, étnicas, genocidios, sean actualmente, testigos silenciosos del resurgimiento de la xenofobia, el racismo y la intolerancia. Los argentinos debemos estar atentos para que estas conductas no surjan en el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis Pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL